

TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS TRANSESTI S.A.

1. INFORMACION GENERAL

La compañía Transesti S.A. es una sociedad anónima radicada en el país. El domicilio principal CDLA. ALBAN BORJA AV. CARLOS JULIO AROSEMENA EDIFICIO CLASSIC PISO 4 OFICINA 401 en la ciudad de Guayaquil y el centro de operaciones AV. JAIME ROLDOS AGUILERA S/N OFICINA 8 EN EL RECINTO PORTUARIO DE ESMERALDAS en la ciudad de Esmeraldas.

Sus actividades principales son Servicio Portuario de Estiba y Desestiba y su actividad secundaria es transporte marítimo.

Gerente General : **ING. ANA MARIA VASQUEZ SERRANO**

Contadora : **WENDY VICTORIA MADERO CASTRO**

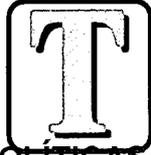
LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL TRIBUTARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.012 APROBADOS Y PUBLICADOS EL 28 DE MARZO DEL 2.013 SEGÚN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS .

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América con aproximación a dos decimales.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la compañía se establecen en el adjunto.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

3. POLÍTICAS CONTABLES

1. BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros de la Compañía **TRANSESTI S.A.** se presentaran según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes adoptadas para su utilización en Ecuador y representara la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo NIIF exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2. MONEDA

2.1 Moneda funcional y de presentación.-

Los Estados Financieros son presentados en dólares norteamericanos (\$) tanto la moneda funcional como la moneda de presentación se han determinado considerando el ambiente económico en que la compañía desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo de la misma.

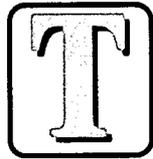
3. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Con la finalidad de contar con las bases necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación de Estados Financieros de las Empresas bajo el ámbito de PYMES, es necesario definir y aprobar políticas contables uniformes tomando en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y las Interpretaciones a las NIC y NIIF, oficializadas y vigentes.

3.1 Nota a los Estados Financieros sobre Políticas Contables utilizadas por las PYMES

La nota de políticas contables debe incluir la revelación de políticas contables para todos los rubros cuya acumulación para los periodos que se presentan haya sido importante o cuyos saldos, en cualquiera de los dos periodos, sean significativos dentro del rubro, y dentro de los estados financieros tomados en su conjunto.

Para asegurar que la nota está completa, deberá repasar el Balance General y el



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Estado de Ganancias y Pérdidas para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables deben ser claramente revelados y debe exponerse el efecto en los Estados Financieros. Su tratamiento se rige por la NIC 8, versión 2003, párrafos 14 al 27.

3.2 Política contable: Revelaciones en las notas a los Estados Financieros

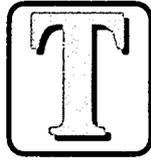
Según las NIIF 7, la información que se revele en las notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Nota de operaciones, donde se cubren los requerimientos de la NIC 1 como la naturaleza de sus operaciones y sus principales actividades; el domicilio legal, incluyendo el correspondiente a sus áreas de operación o localización de facilidades; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento; la indicación de que es una subsidiaria de las PYMES, y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, área de operaciones, entre otros;
- b) Nota de políticas contables, según lo indicado en el punto 1 de este documento;
- c) Notas de desagregación de la composición de rubros presentados en el Balance, incluyendo la información requerida por cada NIIF;
- d) Notas sobre otra información financiera no expuesta en el cuerpo de los estados financieros, como descripción de las cuentas patrimoniales, situación tributaria, contingencias y riesgos financieros.

3.3 Política Contable: Efectivo y equivalentes en efectivo

Clasificación:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo en entidades financieras, las inversiones en cuotas de fondos mutuos y los instrumentos financieros adquiridos con compromiso de retroventa, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

4. POLÍTICA CONTABLE: ACTIVOS FINANCIEROS

TRANSESTI S.A. clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados, Préstamos y cuentas por cobrar, Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y Disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo). Las inversiones en acciones se encuentran contabilizadas a su valor razonable, los resultados obtenidos se encuentran registrados en otros ingresos (resultados).

b) Préstamos y cuentas por cobrar

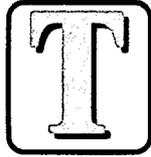
Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar, plazo de crédito 30 días a partir de la emisión de la factura.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de **TRANSESTI S.A.** tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses a la fecha del balance.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable (con contrapartida en patrimonio y resultados, respectivamente). Los préstamos y cuentas por cobrar, y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

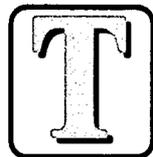
4.1 Política Contable: Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Incobrables

Clasificación:

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde.

Revelación:

Se debe revelar información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Valuación:

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de empresas que por razones de sus actividades mantengan una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

5. POLÍTICA CONTABLE: DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

TRANSESTI S.A. evaluará a cada fecha de emisión de Estados Financieros si un Activo Financiero o grupo de Activos Financieros está deteriorado. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las Cuentas por cobrar, el monto de la pérdida será reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

6. POLÍTICA CONTABLE: OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

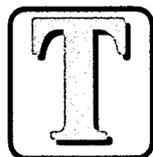
Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

7. POLÍTICA CONTABLE: IMPUESTOS DIFERIDOS

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y la base contable tributaria, Analizando activos y pasivos en los términos que establece la NIC 12 "Impuestos a la Renta"

8. POLÍTICA CONTABLE: EXISTENCIAS

Según la NIC 2, las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Valuación:

Las existencias deben ser valuadas al costo o valor neto de realización, el menor. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de que salga lo primero que ingresó, optaría por utilizar la fórmula PEPS (primero en entrar, primero en salir). En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

9. POLÍTICA CONTABLE: ARRENDAMIENTO OPERATIVO Y FINANCIERO

Según la NIC 17, los contratos de arriendo se clasifican como financieros cuando el contrato transfiere a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 17 "Arrendamientos".

Para los contratos que califican como arriendos financieros, se reconoce a la fecha inicial un activo y un pasivo por un valor equivalente al menor valor entre el valor justo del bien arrendado y el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento y la opción de compra. En forma posterior los pagos por arrendamiento se asignan entre el gasto financiero y la reducción de la obligación de modo que se obtiene una tasa de interés constante sobre el saldo de la obligación.

Los contratos de arriendo que no califican como arriendos financieros, son clasificados como arriendos operativos y los respectivos pagos de arrendamiento son cargados a resultados cuando se efectúan o se devengan.

10. POLÍTICA CONTABLE: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

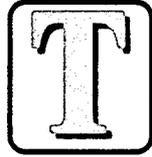
Según la NIC 16, las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al año, de manera obligatoria.

Valuación:

Estos activos se valúan al costo o valor revaluado (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por desvalorización menos depreciación acumulada. Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento. Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Tratamiento de costos financieros y diferencia en cambio:

Se debe revelar la política de capitalización de costos. Los costos de financiación se contabilizan al valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

para su calificación (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta). La diferencia de cambio no debe ser reconocida como costo.

Revelaciones:

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (perito evaluador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados. Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

11. POLÍTICA CONTABLE: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Según la NIC 40, las propiedades de inversión que correspondan a terrenos mantenidos por TRANSESTI S.A. con la finalidad de generar plusvalías y no para ser utilizadas en el transcurso normal de sus negocios son registradas a Valor

Justo mediante el uso de tasaciones efectuadas por expertos independientes calificados. A la fecha TRANSESTI S.A. no posee Propiedades de Inversión.

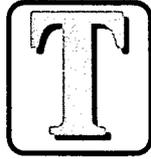
12. POLÍTICA CONTABLE: INTANGIBLES

Reconocimiento:

Según la NIC 38, se deben reconocer como intangibles aquellos activos que son adquiridos o se generan internamente en la medida que produzca beneficio económico futuro y el costo del activo puede ser medido fiablemente. En el caso de un activo desarrollado internamente, debe cumplir los siguientes requisitos para ser considerado activo: técnicamente es posible completar la producción del activo intangible, de forma tal que pueda estar disponible para su uso o venta; la intención expresa de la entidad de completar el activo referido; su capacidad de utilizar o vender el activo intangible; demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o la utilidad del mismo para la entidad; disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para usar o vender el activo; y, capacidad para medir fiablemente el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Valuación:

Se deben medir al costo de adquisición o valor revaluado menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Amortización:

El plazo de amortización debe ser aquel en que se estima que el intangible contribuirá a la generación de beneficios económicos.

Revelación:

En términos generales debe revelarse lo siguiente: clase de activo intangible, distinguiendo vida útil y porcentaje de amortización acumulada; métodos de amortización; importe en libros bruto y amortización acumulada al inicio y al final del período; conciliación de valores en libros al inicio y al final del período incluyendo incrementos, retiros y desapropiaciones, pérdidas por deterioro, amortización. Además, intangibles que se amortizan en período mayor a veinte (20) años; restricciones a su uso y garantías de las que son objeto.

13. POLÍTICA CONTABLE: PÉRDIDAS POR DETERIORO

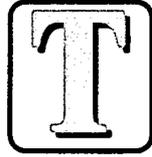
Reconocimiento y medición:

Según la NIC 36, la entidad debe reconocer el menor valor de sus activos a través de alguno (no son los únicos) de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo;
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo;
- c) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo;
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

Revelación:

Se debe revelar para cada clase de activos: pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados del período o en el patrimonio neto; y las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro. Cuando sea necesario, revelar los hechos y



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

circunstancias que condujeron al reconocimiento o reversión de tal pérdida por desvalorización.

14. POLÍTICA CONTABLE: PROVISIONES

Las provisiones serán reconocidas cuando se cumplan las condiciones establecidas en la NIC 37 "Provisiones, Activos contingentes y Pasivos contingentes". TRANSESTI S.A. tiene una obligación presente, legal o implícita, que proviene de eventos pasados, Es probable que tenga que desprenderse de recursos para liquidar dicha obligación y Puede hacerse una estimación fiable del monto de la obligación.

15. POLÍTICA CONTABLE: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Según la NIC 37, Los Activos Contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en Notas a los estados financieros cuando su grado de contingencia es probable. Los Pasivos Contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

16. POLÍTICA CONTABLE: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Según la NIC 5, los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta, si su importe en libros se encuentra principalmente a través de una transacción de venta en lugar de a través del uso continuado.

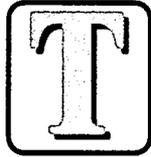
17. POLÍTICA CONTABLE: COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

Registro y revelación:

La compensación por tiempo de servicios se debe registrar a medida que se devenga por el íntegro que se debe pagar a los trabajadores, neto de los depósitos que se han debido efectuar según dispositivos legales. Tal situación debe ser revelada adecuadamente en notas a los estados financieros. En políticas contables el tratamiento seguido para su registro, acumulación y pago y en la nota correspondiente el saldo a la fecha de reporte.

18. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS DIFERIDOS

En el modelo contable de las NIC, no se reconocen Ingresos diferidos. Los pagos anticipados de clientes corresponden a un pasivo del tipo "anticipo de clientes".



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

19. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS

Reconocimiento:

Según la NIC 18, la medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

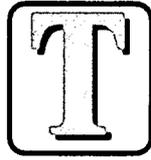
Revelación:

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

20. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Reconocimiento:

Según la NIC 23, los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

19. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS

Reconocimiento:

Según la NIC 18, la medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

En el caso de la venta de productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad.

Con relación a los servicios, el ingreso se reconoce cuando el importe de los ingresos pueda ser medido con fiabilidad; es posible que la empresa reciba beneficios económicos derivados de la transacción; el grado de terminación de la transacción en la fecha de reporte o cierre de los estados financieros pueda ser medido fiablemente y que los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. El reconocimiento de ingresos por referencia al grado de terminación se denomina "método del porcentaje de terminación"; los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

La prudencia exige que si no existe expectativa de un ingreso de beneficios económicos a la entidad, no se reconocen ni los ingresos ni los márgenes de ganancias; sin embargo, si se espera la recepción del beneficio económico, éste debería incluir el margen de ganancia.

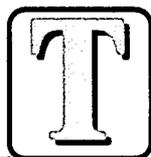
Revelación:

Se debe revelar, entre otros, la siguiente información: políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos, incluyendo métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de operaciones de prestación de servicios; importe de cada categoría significativa de ingresos procedente de ventas de bienes, prestación de servicios, intereses, regalía, dividendos; y, importe de ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios de cada categoría.

20. POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Reconocimiento:

Según la NIC 23, los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo. En el caso de las empresas financieras, se deben reconocer según lo establecido por la Superintendencia de Bancos y Seguros.



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Revelación.

Se debe revelar en la nota de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros; asimismo, en nota aparte, se debe presentar la composición de los gastos de acuerdo con su naturaleza, en tanto el estado de ganancias y pérdidas se presenta por la función del gasto.

21. POLÍTICA CONTABLE: IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO

Reconocimiento:

Según la NIC 12, se reconoce el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del balance general.

Revelación:

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido impuesto diferido.

22. POLÍTICA CONTABLE: CONTINGENCIAS

Revelación:

Según la NIC 37, se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

22.1 Política contable: Estimaciones y Aplicaciones de Criterio Profesional

Según la NIC 8, la preparación de estados financieros bajo IFRS, requerirá que la administración de TRANSESTI S.A. realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros consolidados y las notas



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

explicativas relacionadas. Las estimaciones y supuestos a utilizar, se basarán en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones y en algunos casos variar significativamente.

Las estimaciones y políticas contables significativas, son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Grupo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encontrarán relacionadas con los siguientes conceptos:

- ✦ La estimación de Deterioro de los Activos Financieros.
- ✦ La vida útil de "propiedades, plantas y equipos" e Intangibles.
- ✦ Las utilidades tributarias para los efectos de determinar el impuesto a la renta en los estados financieros consolidados.

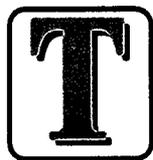
- ✦ La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Pasivos Contingentes".
- ✦ La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Activos Contingentes".
- ✦ La estimación de Provisiones:

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible. En cualquier caso, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones y corregir prospectivamente en dichos ejercicios.

23. POLÍTICA CONTABLE: NIIF-1: ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Las PYMES deben asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una empresa, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información financiera; y, pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

Las empresas prepararán un balance de apertura con arreglo a las NIIF en la fecha de transición a las NIIF. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIIF. Las empresas usarán las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIIF y a lo largo de todos los ejercicios que se presenten en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Estas



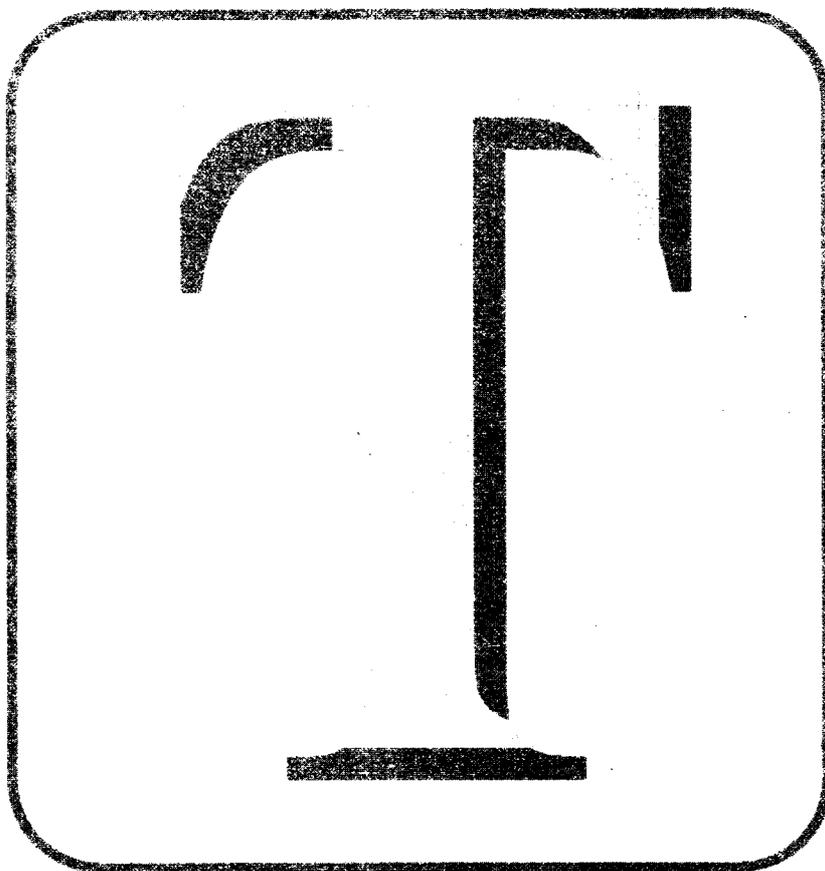
TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

políticas contables deben cumplir con cada NIIF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo a las NIIF.

Para cumplir con la NIC-1 Presentación de Estados Financieros, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de la empresa incluirán, al menos, un año de información comparativa de acuerdo con las NIIF.

Las empresas explicarán como la transición, de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIIF, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.



Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

4. NOTAS

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

➤ CAJA GENERAL:

El saldo de \$1.874.07 corresponde al saldo verificado mediante un arqueo realizado al 31 de Diciembre de 2012 a la señora Rosa Serrano encargada en la ciudad de Guayaquil.

➤ CAJA OPERACIONES:

El saldo de \$500,00 corresponde al saldo verificado mediante un arqueo realizado al 31 de Diciembre de 2013 a la señora Doris Carrión encargada en la ciudad de Esmeraldas.

➤ CUENTA BANCOS:

TRANSESTI S.A.	
<u>CONCILIACION BANCARIA</u>	
Diciembre 2012	DOLARES
BANCO DE GUAYAQUIL	
SALDO LIBRO BANCO	57,494.70
+ Favor de dar el Título Tipo [P]	827.00
+ + +	
SUBTOTAL	68,321.70
SALDO SEGUN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO	68,321.70

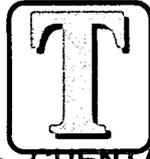
PREPARADO POR  VISTO BUENO 

está determinado por la conciliación bancaria al 31 de Diciembre del 2.012 correspondiente al Banco de Guayaquil.

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

➤ CUENTAS POR COBRAR

El saldo de \$46.785,30 corresponde al cliente A.P. Moeller detalle adjunto de la cual no realizamos provisión de cuentas incobrables por que las políticas determinan que serán cobradas en Enero del 2013.

MAYOR DE CUENTAS				
TRANSESTI S.A.				
01-Nov-2012 al 28-Mar-2012				
Tipo	Num.	Fecha	Descripcion	Debe
FAC	002449	15/10/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D JULIANA W.1226 EL 9/OCT/2012. F.O.: 5067045565	5.761,60
FAC	002451	25/11/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D MARITA W.1228 EL 26/OCT/2012. F.O.: 5067500291	5.872,40
FAC	002458	21/11/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D JULIANA W.1232 EL 16/NOV/2012. F.O.: 5068702827	6.080,15
FAC	002459	11/12/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D MARITA W.1233 EL 23/NOV/2012. F.O.: 5068591123	5.124,50
FAC	002460	11/12/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D MARITA W.1233 EL 25/NOV/2012. F.O.: 5069282010	5.456,50
FAC	002462	11/12/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D JULIANA W.1235 EL 06/DIC/2012. F.O.: 5069522363	4.445,85
FAC	002465	12/12/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D JULIANA W.1233 EL 22/NOV/2012. F.O.: 5068565532	7.109,05
FAC	002466	12/12/2012	SERVICIO DE ESTIBA/DEESTIBA EN LA M/N REDILLO/D MARITA W.1234 EL 9/DIC/2012. F.O.: 5069156657	6.538,85
TOTALS				46.785,30

➤ OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de \$ 3.721,55 corresponde a valores por cobrar al 31 de Diciembre por préstamos concedidos a los empleados.

➤ OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

Préstamo concedido a la empresa TRAIN ECUADOR S.A. \$9.000,00.

➤ CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Detalle

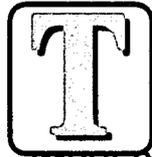
Adjunto:

CUENTAS POR PAGAR	
Descripcion	Debe
ALMACENES TIA FOR COSMUMIC EMPLEADOS	1.126,20
ARENAS BOCERO CLAUDIA FOR HONORARIO DICIEMBRE 2012	750,00
VASQUEZ SERRANO JUAN CARLOS PROVEEDOR COMIDAS	2.000,00
ACTUARIA CALCULO JUBILACION PATRONAL	330,00
CUENTAS POR PAGAR VARIOS DE DICIEMBRE 2012	547,14
TOTAL	5.083,34

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

➤ IMPUESTO A RENTA DEL EJERCICIO:

Realizada la conciliación tributaria se determina un valor a pagar por concepto de impuesto a la renta del ejercicio 2012 por \$14.921.21

➤ CON EL I.E.S.S.

El saldo de la cuenta \$ 4.142.88 corresponde a los aportes personales, patronales, dividendos de crédito quirografarios y fondos de reserva empleados del mes de Diciembre del 2.012.

➤ PROVISIONES Y BENEFICIOS DE LEY:

Provisiones de por Décimo Tercer Sueldo, Décimo Tercer Cuarto, Vacaciones acumuladas al 31 de Diciembre del 2.012.

➤ JUBILACION PATRONAL Y INDEMNIZACION POR DESAHUCIO:

Estos valores están determinados por un estudio actuarial realizado por la compañía Actuarial.

➤ DEPRECIACIONES:

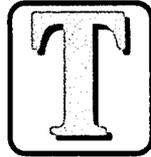
Activos adquiridos desde el año 2.011 se determina la vida útil según cuadro de activos fijos y depreciaciones adjunto.

TRANSESTI S.A. DEPRECIACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION							
II.	DESCRIPCION	Costo	Fecha	Deprec	Deprec	Deprec	Valor en
			de	2011	2012	Acum	libros 2012
			Adquisicion				
1	Puerto Net fo. 46124 por Impr. HP, cable para impresora USB, Toner HP.	271 04	23/03/2011	29 81	89 44	119 25	151 79
2	Puerto Net F48854 Computador armado intel serie BTWW1Z2CC1FE Pau	688 80	13/10/2011	47 36	227 30	274 66	414 14
3	Puerto Net F48856 UPS Tripp Lite AVRESCU ETOMAS	78 40	13/10/2011	5 39	25 87	31 26	47 14
		1 038 24		82 56	342 62	425 18	613 06
TRANSESTI S.A. DEPRECIACION DE EQUIPOS DE OFICINA							
II.	DESCRIPCION	Fecha	Costo	Deprec	Deprec	Deprec	Valor en
				Acum2011	Acum2012	Acumulada	libros 2012
1	Megafonic fo. 1450 por Compra de Aire Acondicionado Marca Comferstar. 28.000BTU	29/09/2011	1 384 88	34 52	138 49	173 01	1 211 87
2	Perce Martha fo. 4221 refrigerador Mini S/MC	29/10/2011	168 00	2 80	16 80	19 60	148 40
			1 552 88	37 32	155 29	192 61	1 360 27

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093



TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

TRANSESTI S.A. DEPRECIACION CONTENEDOR								
N.	DESCRIPCION	Fecha de	Costo	Deprec Acum	Deprec Acum	Deprec Acum	Deprec.	Valor en Libros
		Adquisicion		al 2010	al 2011	al 2012	Acumulada	al 2011
1	Pergaminos de 502 a muebles de oficina (escritorios y sillas-archivos)	19/08/2005	2.522,25	1.355,74	252,23	252,23	1.860,28	661,97
			2.522,25	1.355,74	252,23	252,23	1.860,28	661,97

TRANSESTI S.A. DEPRECIACION CONTENEDOR								
N.	DESCRIPCION	Fecha de	Costo	Deprec Acum	Deprec Acum	Deprec Acum	Deprec.	Valor en Libros
		Adquisicion		al 2010	al 2011	al 2012	Acumulada	al 2011
1	Termineros F4639 1 Contenedor de 20 = TSTT00001	07/12/2010	3.136,00	0,00	313,60	313,60	627,20	2.508,80
			3.136,00	0,00	313,60	313,60	627,20	2.508,80

TRANSESTI S.A. DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES AÑO 2012						
DESCRIPCION	FECHAS	Costo	Deprec	Deprec	Depreciacion	Valor en
			Acum 2011	Acum 2012	Acumulada	Libros
G.I.S.Logistics F37-50 Lamparas fluorescentes	23 09 2011	84,00	2,10	8,40	10,50	73,50
G.I.S.Logistics F37-50 persianas 6mtrs.	23 09 2011	140,00	3,50	14,00	17,50	122,50
G.I.S.Logistics F37-50 2 Archivos aereos	23 09 2011	112,00	2,80	11,20	14,00	98,00
G.I.S.Logistics F37-50 1 Escritorio	23 09 2011	257,60	6,44	25,76	32,20	225,40
G.I.S.Logistics F37-50 Paneles divisores	23 09 2011	1.064,00	26,60	106,40	133,00	931,00
Martha Arroyo F12-1 1 masa sesion 2 personas	12 10 2011	91,00	2,28	9,10	11,38	79,62
Martha Arroyo F12-1 2 Sillas ejecutivas doble	12 10 2011	222,41	5,56	22,24	27,80	194,61
Carlos Simmaleza F115-99 1 mesa para escritorio	22 10 2011	190,29	3,17	19,03	22,20	168,09
Carlos Simmaleza F115-99 1 muebles de baño color	22 10 2011	80,49	1,34	8,05	9,39	71,10
Carlos Simmaleza F115-99 1 mueble de cocina color	22 10 2011	138,66	2,31	13,87	16,18	122,48
Carlos Simmaleza F115-99 1 mueble de cocina color grafico	22 10 2011	390,56	6,51	39,06	45,57	344,99
Martha Arroyo F13-5 2 sillas tentacion	21 11 2011	102,75	0,86	10,28	11,14	91,62
TOTALES		2.873,76	63,47	287,38	350,85	2.522,91

➤ IMPUESTOS DIFERIDOS:

Se determina las diferencias entre los importes reconocidos en el estado de resultados y los importes sobre los que se informa a las autoridades fiscales

- **RECONOCIMIENTO DE INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS** El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios se reconoce cuando se realiza el mismo es decir en el día mes y año.

Guayaquil: Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3 * Urb. Alban Borja, Edificio Classic Piso 4 Of.401

PBX: (593-4) 2204092 - (593-4) 2202915 Fax: (593-4) 2-202743

Esmeraldas: Av. Jaime Roldos Aguilera - Recinto Portuario • Ofic. 8 • Telf.: 062727092 • Fax: 062727093



TRANSESTI S.A.

El ingreso de actividades operadas se mide al valor razonable de la prestación realizada de acuerdo a las tarifas vigentes en el mercado (tarifario).

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales.

Inmuebles (excepto terrenos)	5% anual
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
Vehículos, equipos de transporte, equipo caminero móvil	20% anual
Equipos de computación	33% anual

Wendy Madero C

Wendy Madero Castro
Contadora

Guayaquil, Diciembre 31 del 2.012